



RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 276 -2013- FONDEPES/J

Lima,

11 DIC. 2013

VISTOS: El Memorándum Interno Nº 00928-2013-FONDEPES/DIGECADEPA de 18 de noviembre de 2013 de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal y la Nota Nº 1120-2013-FONDEPES/Coord.Zonal Paíta de 18 de noviembre de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica, administrativa y académica, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 346-2012-PRODUCE publicado el 24 de julio de 2012 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, en cuyo artículo 4º, inciso i), se estableció como función de la Entidad la de "Programar, promover, dirigir, ejecutar y evaluar actividades de capacitación, entrenamiento y transferencia tecnológica, dirigido a Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, pescadores artesanales y acuicultores, así como a personas interesadas en dichas actividades, en el marco de la pesca responsable y la conservación del ambiente";

Que, el inciso c) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, señala que la Jefatura tiene como función ejercer la representación de FONDEPES ante autoridades públicas y privadas nacionales o del exterior;

Que, mediante Acuerdo de Actividad Nº 153-2013 suscrito entre el FONDEPES y la Asociación "Sociedad Marítima Unión de Pescadores", debidamente representado por su Vicepresidente, Sr. Santos Galán Ramírez, se acordó desarrollar el "Curso BAS-001: Actualización para Patrones de Pesca de Primera, Segunda y Tercera", en San José - Lambayeque, del 21 al 30 de octubre de 2013 con un tiempo de ejecución de 80 horas de instrucción teórico práctico;

Que, mediante Memorándum Interno Nº 00928-2013-FONDEPES/DIGECADEPA de 18 de noviembre de 2013, la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal remite las Actas de Evaluaciones del curso debidamente visadas en señal de conformidad;



P. MEDINA



G. CHAVEZ



J. DIAZ



S. GONZÁLEZ

Que, habiendo culminado el mencionado curso se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso;

De conformidad con lo establecido en los artículos 8º y 28º del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE y;

Con el visado de la Secretaria General, del Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la lista de los 22 alumnos que han aprobado el "Curso BAS-001: Actualización para Patrones de Pesca de Primera, Segunda y Tercera", realizado en San José - Lambayeque, del 21 al 30 de octubre de 2013, detallándose en el anexo adjunto, que forma parte de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

SERGIO GONZALEZ GUERRERO
JEFE



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL

CURSO : "CURSO BAS - 001: ACTUALIZACION PARA PATRONES DE PESCA DE PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA"

INSTITUCION : SOCIEDAD MARITIMA UNION DE PESCADORES

SEDE : SAN JOSE - LAMBAYEQUE

FECHA : DEL 21 AL 30 DE OCTUBRE DE 2013

INSTRUCTOR : ING. EDUARDO HUAMAN PEREZ

11 DIC. 2013

Resolucion Jefatural N° 276 -2013-FONDEPESU
ACTA DE EVALUACION

N°	N° DE REGISTRO	LIBRO	FOLIO	APELLIDOS y NOMBRES	N° DNI	SEGURIDAD PERSONAL Y RESPONSABIL. SOCIALES	LUCHA CONTRA INCENDIO BASICO	TECNICAS DE SUPERVIVENCIA PERSONAL	PRIMEROS AUXILIOS BASICOS	PROMEDIO	N° CERTIF.
1	DN10 - 132 - 2013	001	039	ALVARADO RAMIREZ, MARCIAL ADRIAN	17596344	15	14	15	15	15	9306
2	DN10 - 133 - 2013	001	039	BANCES MORALES, ALEX YOVANY	40080607	15	15	14	15	15	9307
3	DN10 - 134 - 2013	001	039	BANCES SOPLAPUCO, FAUSTINO HUMBERTO	17596023	16	15	15	14	15	9308
4	DN10 - 135 - 2013	001	039	ECHANDIA TUÑOQUE, CESAR AUGUSTO	17612206	14	14	15	16	15	9309
5	DN10 - 136 - 2013	001	039	FIESTAS FLORES, ORLANDO	17596402	16	16	15	16	16	9310
6	DN10 - 137 - 2013	001	039	FIESTAS MARTINEZ, JOSE VALERIANO	17593517	16	15	15	16	16	9311
7	DN10 - 138 - 2013	001	039	FIESTAS PUESCAS, ELESBAN YOVANY	16744116	15	15	15	16	15	9312
8	DN10 - 139 - 2013	001	039	GALAN GALAN, HENRRY STALIN	43422515	17	16	16	17	17	9313
9	DN10 - 140 - 2013	001	039	LLENQUE FIESTAS, JUAN	17595305	15	16	16	15	16	9314
10	DN10 - 141 - 2013	001	039	PALMA CASTRO, HECTOR	06433547	14	14	16	16	15	9315
11	DN10 - 142 - 2013	001	039	PANTA PUESCAS, FRANCISCO	17593264	15	15	16	16	16	9316
12	DN10 - 143 - 2013	001	039	PUESCAS BANCES, JOSE WILMER	17596192	15	16	16	15	16	9317
13	DN10 - 144 - 2013	001	039	QUEREBALU FIESTAS, EDGAR VALENTIN	17638077	16	16	16	17	16	9318
14	DN10 - 145 - 2013	001	039	RAMIRES LEYTON, MARTIN FIDEL	16598975	15	16	15	16	16	9319
15	DN10 - 146 - 2013	001	039	RAMIREZ CHUNGA, WALTHER OSWALDO	41511427	16	16	17	17	17	9320
16	DN10 - 147 - 2013	001	039	RAMIREZ FIESTAS, JULIO SANTIAGO	17596224	15	15	14	16	15	9321
17	DN10 - 148 - 2013	001	039	SANTAMARIA FIESTAS, HUMBERTO JOVANY	40373771	15	16	16	17	16	9322
18	DN10 - 149 - 2013	001	039	SANTISTEBAN INONAN, GRACILIANO	40278126	16	17	17	16	17	9323
19	DN10 - 150 - 2013	001	039	SOPLAPUCO BANCES, EDGAR ARNALDO	16744034	17	16	16	15	16	9324
20	DN10 - 151 - 2013	001	039	TEQUE FIESTAS, ROMAN	17594033	15	16	14	16	15	9325
21	DN10 - 152 - 2013	001	039	TEQUE LOCONI, FRANCISCO JAVIER	40865069	14	16	16	17	16	9326
22	DN10 - 153 - 2013	001	039	VENTURA CAJUSOL, JUAN	17593632	15	14	16	16	15	9327

CONFIRMADOR

V°B° Ing. Santiago Huamán Pérez
CIP N° 81294



V°B° Ing. Carlos Requena Suyón
CIP N° 48216

